

Santiago, 21 de abril de 2009.

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Dividendo Definitivo

De nuestra consideración:

Por encargo del Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto en vuestra Circular N°660, hacemos llegar a Uds. dos formularios Anexo N° 1 de la referida circular, en los cuales se consigna la información referida al Dividendo Definitivo N° 237, de \$ 108,66083 por acción, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de abril pasado. En esta oportunidad acompañamos un formulario para la parte de este dividendo que constituye dividendo mínimo obligatorio y uno para la parte que constituye dividendo adicional.

Atentamente,

Marcela Achurra González  
Gerente Legal  
Compañía Cervecerías Unidas S.A.  
Reg. 0007

mag/mm.  
Incl.: Lo citado  
c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores – Valparaíso  
Archivo.